

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 39
28 de Diciembre de 2017

En La Higuera, siendo las 11: 29 del día Jueves 28 de Diciembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 39, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Lectura de Correspondencia recibida
- 2.- Presentación Propuesta Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2018
- 3.- Presentación Plan Anual de Salud 2018
- 4.- Acuerdos:
 - 4.1 Nombra cargo Director de Control en Suplencia
 - 4.2 Modificación presupuestaria área de Salud N° 8/2017 por \$7.601.000
 - 4.3 Modificación presupuestaria área de Educación N° 15/2017 por \$28.418.000
 - 4.4 Modificación presupuestaria área Municipal N° 21/2017 por \$5.950.000
 - 4.5 Modificación presupuestaria área Municipal N° 22/2017 por \$46.452.000
 - 4.6 Modificación presupuestaria área Municipal N° 23/2017 por \$13.830.000
 - 4.7 Modificación presupuestaria área Municipal N° 24/2017 por \$165.884.000
 - 4.8 Modificación presupuestaria área de Salud N° 9/2017 por \$26.651.000

4.9 Modificación presupuestaria área de Salud N° 10/2017 por \$40.976.000

4.10 Modificación presupuestaria área de Salud N° 11/2017 por \$18.431.000

4.11 Modificación presupuestaria área de Educación N° 16/2017 por \$35.000.000

4.12 Modificación presupuestaria área de Educación N° 17/2017 por \$41.687.000

4.13 Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2018(**PMG**)

4.14 Plan Anual de Salud Año 2018

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Oficio N° 7393 en donde se remite informe final N° 838/2017 de Contraloría General de la República
- Memorándum N° 45 de asesor Jurídico en donde da cuenta de regularización de comodato de terrenos en favor de Carabineros de Chile Retén La Higuera

Presidente obedece a las mejoras que la institución necesita realizar al retén, con la instalación de Tenencia de carretera se espéculo que se iba a eliminar el Retén de acá, no es así y además se necesita el comodato

En tratamiento punto N° 2 de la tabla presentación Propuesta Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2018

Presidente Galleguillos dice don Claudio Torres junto con don Mario Pizarro van a exponer

Mario Pizarro dice se realiza presentación de PMG 2018, comienza con meta institucional: objetivo: Mejorar la atención e información al usuario, metas: proporcionar a la comunidad información actualizada de los departamentos y oficinas que conforman la Municipalidad a través de la página web, meta 2 introducir mejoras al proceso de recepción, seguimiento y respuesta de las solicitudes y/o consultas de los ciudadanos, responsables serían todas las unidades municipales, la coordinación la

efectúa la administración municipal; luego continuamos con metas colectivas por unidad, revisando por cada unidad los objetivos, metas, acciones, indicadores, medios de verificación y responsables de cumplir con dicha meta: Alcaldía: Objetivos Objetivo 1 optimizar normas de higienes y seguridad del personal, Objetivo 2 propender al conocimiento del municipio por parte del estamento educacional y Objetivo 3 crear un ordenamiento de registro en oficina de emergencia

Concejala Carmona dice ¿eso no existe?, porque el año pasado Marjorie presentó algo sobre ayudas sociales

Mario Pizarro dice esto está orientada por el lado de emergencia

Presidente Galleguillos dice hoy día no hay información, la tenemos y se dan instrucciones a los camiones, pero no manejo la ubicación, porque la gente me llama, entonces no sé cuando el camión visita esa ruta, de esa manera tener más ordenado y responderle de manera informada a la gente

Concejala Carmona dice eso se debiera tener

Presidente Galleguillos dice es parte de la mejora, por eso está en el PMG

Concejal Alegría dice acá dice propender al conocimiento del municipio por parte del estamento educacional, ¿Cómo se entiende eso?

Mario Pizarro dice eso está en Pladeco, está concebido como conoce tu municipio, ese sentido origina la meta a conseguir, son instancias educativas para que conozcan cómo funciona el municipio, cuando se habla de educativa se entiende familia

Presidente Galleguillos dice es desde director hasta el último apoderado

Mario Pizarro dice son responsables Alcalde, administrador municipal, Maritza Rodríguez, Norman Bugueño, Ruth Callejas y Marjorie Melo; continuamos con Secretaría Municipal, Objetivos Crear base de datos en donde se encuentre registros de todos los decretos municipales digitalizados años 2016 y 2017, además crear libro Excel de estos documentos y así disponer de base de información paralela a la documentación existente

Concejal Alegría dice ¿no existe esa base?

Mario Pizarro dice la anterior meta corresponde 2013 a 2015

Concejal Alegría dice es para complementar

Concejala Carmona dice si ya está establecido, ojalá pudiera mantenerse en el tiempo, si ya fue creado como PMG anteriormente, debiera mantenerse eternamente, no lo considero como que es relevante

Presidente Galleguillos dice usted nunca va a considerar nada relevante concejala, lo que usted opina es distinto a lo que opinamos nosotros

Mario Pizarro dice Secplan

Nohemy Uribe dice en caso de nuestra unidad establecimos este Objetivo: promover la convivencia armónica con los animales domésticos y su protección, es un objetivo que está enmarcado dentro de lo que es el Pladeco, metas: capacitar a los vecinos de la comuna sobre los principales alcances de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, más conocida como Ley Cholito, si bien ustedes están en conocimiento que se ha llevado a cabo proyecto de esterilización de animales, también es importante educar sobre la tenencia responsable, hay varias temáticas que queremos ahondar

Concejala Godoy dice tenencia responsable animales, qué tipo de animales, porque hay gente que cría perros bravos, en la comuna, perros rottweiler, muchas veces muerden a personas y nadie se hace responsable

Presidente Galleguillos dice ahora hay una ley, contarle a la gente en que consiste la ley, si el perro está suelto en la calle es responsabilidad del municipio sacarlo, pero ¿dónde lo dejamos?, nos obliga a construir canil

Nohemy Uribe dice es la idea que los vecinos conozcan más de esta ley, nosotros también como municipalidad conocer cuáles van a ser nuestras obligaciones, contar con personal para llevar registro de todas las mascotas que hoy tienen chip, hay 600 animales aproximadamente que tiene chip, pero también pueden registrarse personas

Concejala Guzmán dice la ley permite que los dueños de animales tengan alguna multa

Nohemy Uribe dice no le puedo responder porque a la fecha, no conozco bien la ley, también va a ser medida de llevar a cabo educar a la gente y a nosotros

Concejala Guzmán dice las charlas se van a dar, peor acciones a esa charla, qué medidas se van a tomar con los dueños

Presidente Galleguillos dice eso lo dice la ley, la responsabilidad es para los dueños de los perros, eso la gente no lo sabe, nuestra función va a ser educar a la gente sobre sus responsabilidades, porque si no lo hacemos nosotros quién lo hace, al gente no compra el diario, nosotros como municipio nos vamos a encargar de informar a la gente

Concejala Alegría dice cometemos el error de especificar en el tema de mascotas y hablar de perros, cuando hablamos de animales domésticos es mucho más amplio el concepto, la gente tiene costumbre de tener

animales domésticos, caballos muchos reclamos de que los tiene en los patios de sus casa, en su momento hubo intención de Carabineros de multar, pero ellos no tenían moral porque tenían caballos en el retén, sin conocer la ley es más amplio cuando se involucra el concepto de doméstico, tema de perros, que ya es un problema, hay gatos, burros

Presidente Galleguillos dice nosotros no vamos a modificar la ley, vamos a informar lo que la ley indica, sino especifica diferencia de animales domésticos no es problema nuestro

Nohemy Uribe dice esa pregunta no se la puedo responder porque he visto descripciones generales de la ley, no sé si abarca más allá de perros y gatos, pero se anuncia este tipo de mascota

Concejal Alegría dice el objetivo dice animales domésticos, para mí el concepto es mucho más amplio

Nohemy Uribe dice coincido, pero no le puedo aclarar si solo acota al tema de perros y gatos que dice la ley; las acciones de este PMG son diseñar material de difusión, elaborar calendario de charlas, elaborar programa de difusión, a lo mejor ahí podemos abarcar más allá de perros y gatos en el punto este donde indica "impacto de la falta de tenencia responsable de animales de compañía en los espacios públicos", porque es problema frecuente de que burros se instalen en plazas, boten basura

Mario Pizarro dice la ley dice que se entenderá por mascotas o animales de compañía aquellos animales domésticos cualquiera sea su especie que sean mantenidos por personas para fines de compañía o seguridad, se excluyen animales regulados por leyes especiales, después habla de perro callejero, comunitario, animal perdido, extraviado

Nohemy Uribe dice responsables de este PMG funcionarios de Secplan

Concejal Godoy dice sería importante que el día de la ley sea conocida, sería importante que nosotros como Concejo poder tener acceso, importante consensuarlo con nosotros, porque difícilmente podríamos encontrarnos en una charla con la comunidad

Presidente Galleguillos dice o invitarlos a las charla con la comunidad, importante es que los funcionarios que impartan las charlas tengan conocimiento del tema

Mario Pizarro dice objetivo DOM: tener catastro actualizado situación de Plazas y canchas de la comuna

Eduardo Morales dice fin tener documento ficha por plaza y cancha de pasto sintético para que se genere programa de mantenimiento, meta generar informe final de todas las localidades, acciones inspeccionar los

recintos indicados, el indicador confección planilla, medios de verificación sería informe final más la ficha

Concejala Guzmán dice tema de canchas sintéticas tanto cierre, mantención, tenemos algunas en súper mal estado, hablo del de Punta de Choros

Eduardo Morales dice ese sería el final inspeccionarlas, enviarla o postular algún programa, para que quien corresponda haga el mejoramiento

Presidente Galleguillos dice quisiéramos los recursos para eso, pero en la medida que no sepamos qué tienen y cuánto vale, es como el diagnóstico, sabemos que hay algunas que requieren mucha mantención, cierre perimetral, alumbrado, carpeta, etc.

Concejala Hernández dice acá solo incluye espacios abiertos, ¿qué pasa con los gimnasio?

Eduardo Morales dice se requiere otros profesionales, pero si puedo evaluar plazas y canchas

Presidente Galleguillos dice eso no quita que podamos ampliarlos a otros espacios que no sean plazas y canchas, tampoco es tan limitado

Eduardo Morales dice estaba pensando en el gimnasio Trapiche que ahí debiera ser apoyado por otro profesional

Mario Pizarro dice ahora continuamos con los objetivos de Juzgado de Policía Local

Juan Antonio Rojas dice nuestro Objetivo es Mejorar la calidad de atención al usuario, atendida la cantidad de público que atendemos, Metas fallar causas en al menos un 68% del total de causas ingresadas trimestralmente, nosotros debemos entregar trimestralmente un informe de todo lo ingresado, resuelto y pendiente tanto al alcalde, como a la Corte de Apelaciones y al INE, Responsables de este PMG es Marcia Sepúlveda, Juan Antonio Rojas y Glenda Carmona

Mario Pizarro dice continuamos con PMG de Dirección de Administración y Finanzas

Claudio Torres dice tenemos se han propuesto dos objetivos, uno relacionado con parte funcionarios administrativos, segundo funcionarios de operaciones, Objetivo 1 Propuesta Plan de Implementación Activo Fijo que son los bienes muebles e inmuebles que superan el valor de 1 UTM, meta es tener sistema computarizado, hoy se hace un trabajo, todavía no tenemos sistema de depreciación, eso nos falta ir completando, Objetivo 2 Mantención y mejoramiento de edificio municipal y aparcamiento de vehículos mayores, este está orientado a personal operaciones y auxiliares,

aquí estamos pensando en lograr espacio aparcadero para vehículos y espacio para la mantención de vehículos mayores, se está pensando en trasladar el que hay en el antiguo CES, responsables Unidad de operaciones

Concejala Alegría dice me perdí en lo último, respecto del galpón hablamos de vehículos mayores, camiones, maquinas ¿dónde sería?

Claudio Torres dice en el patio antiguo, implica trasladar el galpón e instalarlo adecuadamente y la idea es contar con espacio

Concejala Alegría dice no sería mejor hacer uno nuevo, hay proyecto de rescate de eso, puede servir para proteger algún vehículo menor

Claudio Torres dice la idea es tener espacio para mantención y tener cubierto vehículos más delicados, hay que evaluar si conviene trasladarlo o construir uno nuevo, la idea es tener espacio cubierto

Concejala Alegría dice sería mejor construir uno nuevo

Claudio Torres dice hay que evaluar los costos y si se piensa dejar eso ahí como parte del proyecto, como usted lo menciona

Presidente Galleguillos dice recordemos que esto es PMG 2018, puede que el proyecto rescate patrimonial no tenemos certeza que sea ejecutado el 2018

Claudio Torres dice es un tema a revisar, ambos casos construcción nuevo o traslado de lo que ya está ahí

Concejala Alegría dice puede ser por etapas, si eso tiene mayor costo, más trámite

Claudio Torres dice objetivo primario es tener lugar cubierto y cuidado adecuado, no es tan grande el galpón

Concejala Alegría dice con suerte maquinas grandes puede cubrir una

Mario Pizarro dice continuamos con PMG de la Dirección de Control

Nohemy Uribe dice el Objetivo contempla poder capacitar tanto a los funcionarios que conforman esta unidad como transmitir los conocimientos que se puedan adquirir en dos capacitaciones a funcionarios de la municipalidad, dos objetivos 1 Participar en capacitaciones sobre materias relativas a la responsabilidad administrativa de los funcionarios municipales, y Objetivo 2 Realizar dos capacitaciones a diez funcionarios municipales para que adquieran conocimientos sobre ley de compras públicas y responsabilidad administrativa, aquí los responsable es Director de Control

Concejala Carmona dice en esta dirección, la verdad que preocupa, porque todavía no podemos tener director titular, al final siendo una

dirección que es cargo específico en la ley viene asignada responsabilidades directamente, el tema de capacitación, en Dirección de control que hemos tenido bastantes falencias en tema administrativo, de poder implementar mejoras que apunten a un mayor control administrativos dentro del municipio, actos administrativos, lo que pasa por salud o educación control no tiene idea de lo que está sucediendo, me parece poco el tema de lo que ellos quieren implementar, sabemos que al dirección está acéfalo, no hay nadie titular, la sobrecarga que tiene la persona que está reemplazando ahí, igual me imaginaba que iba a ser otro tipo de meta

Presidente Galleguillos dice su imaginación concejala es muy amplia, hay que hacer los cambios, y los cambios están reflejados en el PMG

Concejala Carmona dice eso no le mejora en nada, que la persona se vaya a capacitar no le encuentro que sea algo que el pueda ayudar en el ordenamiento administrativo, porque hay bastante falencia, hay cero control

Presidente Galleguillos dice ¿cero?

Concejala Carmona dice es 1,5

Presidente Galleguillos dice es su opinión contra la nuestra, insisto concejala esto no es cerrado, si se hace menos está malo, pero se pueden hacer diez acciones mas

Concejala Carmona dice nosotros llevamos cinco años, eso lo pueden asumir nuestros colegas que están iniciando su periodo, esto a usted debiera aspirarle mucho más, usted dice su imaginación es amplia

Presidente Galleguillos dice recuerde que esta es la propuesta de la administración

Concejal Alegría dice Nohemy en la dirección de control ¿cuántas personas laboran?

Nohemy Uribe dice dos yo subrogando y Silvia Chepillo

Claudio Torres dice continuamos con PMG de Dirección de Desarrollo Comunitario

Vardo Flores dice objetivos Capacitar a los Dirigentes y Administrativos de los siete Comités de Agua de la comuna, metas: implementar trabajo digital sobre información de beneficiarios por comité, llevar un registro actualizado de los beneficiarios, Facturación digital, capacitarlos en programas Excel, es implementar un catastro, responsable de este PMG somos Marjorie Melo y quien les habla; Objetivo 2 es retomar capacitaciones para los dirigentes de las juntas de vecinos y

organizaciones sobre la Ley 19.418 y 20.500, tendremos monitores para realizar estas charlas, la idea es hacer masivas estas reuniones, por las distintas actividades que ha tenido Dideco con respecto a renovar las directivas, pero eso la propuesta 2018

Presidente Galleguillos dice es importante señalar que cuando se habla de delinear objetivos y alcances, lo que vamos a hacer ahí es levantar planes de acción por localidades en concordancia con los dirigentes, se recuerda cuando levantamos la propuesta que íbamos a hacer al Intendente, el concejal Alegría fue el que más recalcó que debiera ser participativo con la gente, lo recogimos y lo vamos a hacer participativo, vamos a presentarle ese plan al Gobierno Regional desde el inicio de su mandato para poder desarrollar plan de acción de verdad en La Higuera, debemos ir con un documento validado tanto por municipio como por la comunidad, considera acciones potentes

Concejal Alegría dice contento que haya recogido, se utilizó mucho pretexto de intervencionismo, creo en la participación de las personas de las localidades, en su momento se planteó plan de desarrollo local, con un instrumento, con una directiva, pero es una figura que se puede modificar, pero me alegro que se haya considerado la participación de la gente

Concejala Carmona dice consulta Dideco es bastante amplio, tenemos fomento productivo, social, porque me gustaría que se pudiera considerar de capacitar a dirigentes en el tema de línea de financiamiento de proyectos o enseñarles a hacer proyectos, contamos con buenos líderes y muchas veces no tienen las herramientas, o tener calendario, de poder decir generar en los meses de postulación, para que todas las organizaciones puedan contar con la información o con calendario para las fechas de postulación de proyecto

Presidente Galleguillos dice al inicio de cada presentación que vamos a hacer por localidad, les vamos a explicar que pueden postular ellos y que podemos postular nosotros, por ejemplo club deportivo once estrellas, postularon muchas veces como organización y no pudieron, lo hicimos como municipio resulto al tiro, hay cosas que pueden hacer, pero otras es mejor hacerlas como municipio, lo que dice tiene toda la razón, explicarle cuales le corresponden al municipio y cuales pueden postular como organización

Concejala Carmona dice endosarles responsabilidades a ellos también de generar actividades, de mantenerse vigentes

Presidente Galleguillos dice Fondevé una de las cosas que busca como es fácil obtener esos recursos, fomenta la vigencia de las organizaciones y la participación

Vardo Flores dice en Marzo fomento productivo lleva a cabo un trabajo que es en las localidades de informar de los fondos a postular y por las localidades eso se realiza y el tema importante es sobre participación ciudadana que es canalizar la información de en qué desearían tener ellos una capacitación

Concejal González dice una sugerencia es educar a la comunidad en que los concejales podemos aportar y no aportar a la comunidad, para que ellos estén informados, es bueno educarlos en ese sentido

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Presentación Plan Anual de Salud

Francisco Menéndez dice les voy a entregar copia del Plan de Salud Comunal 2018

Concejala Carmona dice ¿por qué tanta demora?

Francisco Menéndez dice la encargada de departamento nunca nos llamó a trabajar, el Alcalde nos dijo trabájelo con el gremio y funcionarios, en reunión técnica acuden 27 funcionarios, 2 dirigentes de Afusam Guillermo Sánchez y Angélica Ahumada, no asistiendo Carolina Ahumada, asisten 27 funcionarios y al final del acta que levanta Mauro Miranda firma don Guillermo Sánchez, se trabajó en punto que no se habían trabajado antes, dentro de estos tres años que estoy se trabaja con los funcionarios, revise Plan de Salud 2017 habían cosas que no me hacían sentido, por ejemplo la población, dentro de Plan de salud se encuentran con reclamos y felicitaciones hasta Septiembre, como salió Censo nuevo se trabajó con la población real y con la validada por Servicio de Salud Coquimbo, obedece que muchos usuarios reclaman por Facebook, los que me llegan los respondo

Concejala Carmona dice me sorprende que tengamos 43 felicitaciones y 16 reclamos, en postas se pierden hojas de los libros

Francisco Menéndez dice por eso están foliados, he tenido ese reclamo, con la señora de Chungungo que nunca le llegó respuesta

Concejal Godoy dice tener en las postas libro fotocopiado

Francisco Menéndez dice son fotocopiativos, el usuario siempre se lleva su copia

Concejala Carmona pregunta por su reclamo en la posta o Cesfam y no está en ninguna parte

Francisco Menéndez dice el tema de reclamos, estos llegan y se tramitan en los plazos que indica la ley, trato de ser lo más imparcial posible, para llegar a acuerdo, el tema de reclamo es para crecer y mejorar, lo mismo las felicitaciones, si hay tantas felicitaciones, es porque se han hecho muchos operativos médicos y la gente está contenta por eso deja felicitaciones, es una forma de reconocer el trabajo del equipo, en este plan de salud está considerado, acá se hizo un diagnóstico de salud participativo se realizó en dos localidades, que es lo que nos exige nuestro referente servicio de Salud Coquimbo, el sentir de la gente debe estar en el diagnóstico, por eso como director se planteó, también aparece como programa cardiovascular, porque muchas veces se presentan modificaciones para pagar exámenes, pero no siempre los concejales saben que a una persona que es hipertensa se le deben hacer exámenes, o diabética, deben hacerse exámenes tres veces en el año, pero si el doctor pesquiza un paciente, por terapia farmacológica hay que hacer otro examen más, como equipo de trabajo quisimos plasmar; tema plan está basado en datos duros en Pladeco comunal que todavía está vigente, esto es lo mismo que han visto en planes anteriores, Visión y Misión estamos de acuerdo con los funcionarios que no se modifica, los temas más duros que quisimos trabajar, es enfermedad cardiovascular, Programa de alimentación PNACPACAM, tema de pacientes inmovilizados, ha sido tema porque hemos tenido pacientes que no se les va a ver, en este plan aparecen las prestaciones que son obligatorias, muchas veces reclama la gente porque estuvo cerrado el Cesfam cuando se hacen actividades de promoción de salud

Concejala Carmona dice de hecho salía en el Comunal que estaba cerrado por estadística

Presidente Galleguillos dice el comunal no existe, lo único que hace el encargado es denostar a esta y otras administraciones, la ley de prensa dice que los medios de prensa deben preguntar a la contraparte, ellos jamás nos llaman para preguntar nuestro punto de vista o nuestra respuesta, ellos mal informan a la población y usted mejor que nadie lo sabe porque les entrega información

Concejala González dice se forma un cahuín, porque no preguntan a la contraparte

Concejala Carmona dice el Ovallino, el Combarbalino no son medios cahuineros

Francisco Menéndez dice el CES estuvo funcionando, la atención médica estuvo, el médico estuvo prescribiendo, ahora esto ha sido histórico, a fin de año porque se entrega estadísticas de fármacos, eso es histórico, el consultorio siempre se ha debido para a fin de año, porque se deben hacer estadísticas, pero el doctor sigue atendiendo, las curaciones se siguen haciendo, pero si ese día se atendió, las personas preguntaron, esos comentarios llaman a la desinformación, cuando veo esa información, respondo a los vecinos, siempre se les da respuesta; desde el 01 de octubre del año 2012 entró en vigencia la Ley N° 20.584, sobre los Derechos y Deberes de los Pacientes, la cual establece los derechos y los deberes de las personas en relación con las acciones vinculadas a su atención de salud, ahora es importante tema de registro clínico, porque alguien puede preguntar, pero pedimos asesoría sobre entrega de datos, pero también debemos considerar la Ley de reserva de identidad, con eso no podemos exponer a los pacientes, solo se puede entregar por una orden judicial, esa es la instrucción

Concejala Carmona dice eso bajo que artículo

Francisco Menéndez dice no se bien que artículo al dedo

Concejala Carmona dice eso usted debiera saberlo, si lo está diciendo debiera argumentarlo bajo qué ley y que artículo

Francisco Menéndez dice esto es un extracto de la Ley, entre los derechos de los pacientes que se encuentran consagrados en este cuerpo legal destacan: Derecho a una atención segura y de calidad, si doy el nombre ya no es una atención segura, estoy vulnerando el derecho a la privacidad

Concejala Carmona dice es un tema de ficha clínica Francisco, no es otra cosa

Francisco Menéndez dice es la ley, les estoy diciendo lo que en salud se ve, porque a veces tomamos casos de problemas de vulneración de los derechos de los niños y llega el papa que está en causa judicial a pedir los datos, OPD ya nos informó que nosotros no podemos entregar datos, si viene con una orden judicial ningún problema

Presidente Galleguillos dice Francisco no es tema de salud, siga exponiendo el Plan, no caiga en el juego de la concejala

Concejala Carmona dice él me está dando una respuesta que le solicité a usted por Ley de Transparencia

Presidente Galleguillos dice se la entregaré por transparencia

Francisco Menéndez dice como les comentaba el tema de participación y transparencia a diferencia de otros años los proyectos se han hecho con la comunidad, a la vista tenemos el pasto sintético que se colocó en la Posta de Caleta Hornos, cierre perimetral, en Trapiche tema de pintura de la Posta, llegamos a este tema de solicitudes ciudadanas a Septiembre de 2017, total reclamos aparecen 16, en cuanto a tema de trato, lo que es competencia técnica como por ejemplo, esta herramienta nos permite ir orientando, mejorando, o a veces no renovar algunos contratos, pero si ha aumentado el tema de las felicitaciones, algo que en otros años no ha ocurrido, han aumentado por tema de traslados, hoy si hubo cambio en tema movilización fue para darle facilidades a las postas para que puedan salir preguntando, después uno ve registro del DAU, uno ve cuanto se demoró, pero cuando va el paciente se demora tres horas, era paciente de urgencia vital, eso ha quedado reflejado en los reclamos y en las felicitaciones; otra cosa que quise considerar con los funcionarios es la atención de salud mental, también se consideró tema de rehabilitación física, en anteriores planes no fue considerada, en tema de la población se consideró la informada por el Censo 2017, es importante para nosotros, nosotros trabajamos con población entregada por Servicio de Salud Coquimbo de 3941 personas, para el próximo año, donde miden tema metas sanitarias es por población, esto está trabajado por población entregada por Servicio Salud Coquimbo, ustedes pueden verificar esto, en la página salud Coquimbo, también aparece nuestro rendimiento mes a mes, diagnóstico y situación comunal, el diagnóstico de discapacidad se han hecho dos, es como la gente nos ve en cuanto a las prestaciones, incluso nos pusieron nota los usuarios, eso se los voy a hacer llegar también, en tema de diagnóstico de situación comunal, se trabajó de manera participativa, se hizo en dos localidades, los Problemas:

PROBLEMAS	CAUSAS/DETERMINANTES SOCIALES	EFFECTOS/CONSECUENCIAS
1) Desinformación por parte de la población	- Falta de conocimiento en horarios de atención.	-Pacientes descompensados. -Tratamientos

<p>sobre las prestaciones que entrega el CESFAM de La Higuera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de adherencia a controles y tratamientos. - Falta de motivación de la comunidad en participar en actividades/talleres informativos. - Falta de entrega de información oportuna a funcionarios y pacientes sobre toma de decisiones desde los directivos de CESFAM y DESAM La Higuera. 	<p>descontinuados.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de horas médicas, exámenes. -Insatisfacción usuaria. -Descoordinación de funcionarios la cual afecta el normal funcionamiento de las atenciones de salud.
<p>2)Consumo problemático de alcohol y drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ausencia en competencias parentales -Consumo socialmente aceptado dentro y fuera de los hogares. - Percepción de escasa vigilancia policial. -Ausencia de Programas de Alcohol y drogas en la comuna -Arraigo de figura patriarcal en la comuna -Venta clandestina de alcohol 	<ul style="list-style-type: none"> -Negligencia parental -Aumento de enfermedades de salud mental. -Deserción escolar - Familias en situación de vulnerabilidad. - Aumento de la delincuencia. - Ausentismo laboral. -VIF -Embarazos no deseados -Desintegración del grupo familiar
<p>3)Escasa participación ciudadana en actividades de CESFAM de La Higuera</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Escasa participación de población general en procesos de entrega de información del CESFAM de La Higuera. - Falta conformación de Consejos consultivos de salud de jóvenes. - Inactividad de Consejo de Consultivo de Salud de algunas localidades 	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de instancias de participación ciudadana. - Desinformación de la población y ciudadana en nuestros usuarios. - Desconocimiento de prestaciones del CESFAM La Higuera.

Francisco Menéndez que nos dice la comunidad nos dice que los problemas internos que hemos tenido nos lleva a la descompensación de

ellos, lo colocamos porque quisimos ser transparentes con esto, debemos mejorar y trabajar con los funcionarios, pero esto no es de ahora, ustedes que son de la comuna lo saben, es histórico, referente al segundo problema se ha visto en más de una localidad, llegan muchos pacientes a conversar con nosotros, saben que esto va a tener repercusión social y también familiar, nosotros como consultorio tenemos obligación de hacer denuncia, pero muchas veces las denuncias que ocurren en el colegio la traen, pero es la persona que tiene el primer contacto, así se hace, no es el CES quien debe dar solución

Concejal Alegría dice en relación a lo que plantea, ¿no hay ningún plan o programa con respecto a droga y alcohol?, con mucha vergüenza el otro día un dirigente de la mesa comunal nos manifestó que 27 jóvenes fueron rechazados para un trabajo por consumo de droga, ha habido mucha expresión por parte de concejales en este tema, en tema salud lo que tenemos con Cefam, con implementación de profesionales bastante contundente, por qué no considerar el tema en un programa o plan de drogadicción en la comuna, si lo plantea aquí, es histórico, pero como poder encarar eso si no es a través de salud

Francisco Menéndez dice a través de Consultorio algunos pacientes se quieren tratar, esto es a voluntad, algunos se pesquisan por tema de causas judiciales, el paciente infanto-juvenil hoy por gestión de Alcalde Galleguillos se cuenta con dos psicólogos, uno que bien por programa salud mental y otro por Chile Crece Contigo, cuando hay consumo y es pesquisado, hay interconsulta con Hospital La Serena, a veces van los profesionales y les dan los medicamentos a veces se llevan los pacientes

Concejal Alegría dice existe protocolo, pero no se concreta en un programa como hay otros programa, si están los profesionales, ¿por qué no se consideró como un programa?, es un problema a nivel de niños, porque en las escuelas ha habido denuncias

Francisco Menéndez dice la salud se hace cargo, se trabaja con OPD

Concejal Alegría dice pero insisto ¿por qué no se considera en un programa?

Presidente Galleguillos dice Francisco ¿un programa de prevención de drogas es parte de APS?,

Francisco Menéndez dice no

Presidente Galleguillos dice esa es la respuesta, programa de prevención de drogas no es parte de la Atención Primaria de Salud, sabemos que hay

programas pero requieren insumos, profesionales, recursos, que no los tenemos

Francisco Menéndez dice puede abordar, pero quedar definido y plasmado, no podemos porque no es parte de lineamientos técnicos que nos entrega el MINSAL, esas orientaciones se las puedo hacer llegar, en base a eso trabajamos, es importante sí, pero también va asociado a tema de recursos, en las consultorías se nos va un día, son dos veces al mes se puede hacer un plan a largo plazo, se puede hacer con los profesionales, se puede hablar, pero también va en base a la voluntad de los pacientes, muchos no vienen aunque uno los vaya a buscar a las casas, el paciente no se hace cargo de su salud

Concejal Alegría dice esto es un problema nacional, todos somos parte de eso, ahí está la estrategia, no quedarse tranquilamente en el consultorio esperando que el paciente llegue, no va llegar si no cambiamos estrategia

Francisco Menéndez dice hemos hecho actividades , una corrida familiar, con premios, bicicletas, era una corrida familiar, a nosotros como salud también quisiéramos verlos a ustedes, porque son representantes de la comunidad, nos alegra ver al Alcalde presente con un concejal, pero debieran estar todos, muy bien hace el alcalde con las canchas, porque eso aleja a los jóvenes del flagelo la drogadicción, hoy tenemos canchas en todos lados, pero nuestra población necesita ver a nuestros concejales más comprometidos en estas actividades, que ustedes nos ayuden al llamado de la población y en ese llamado hay que hacer presencia en las actividades de promoción de salud, muchas personas se quejaron por tema cardiovascular porque nos íbamos a tomar una semana, estuvimos con las personas, con los vecinos , con los niños en Chungungo

Concejal Alegría dice eso debe ser reiterativo, debe haber un plan, el tema de prevención, ahí convenir un montón de otras actividades, tema deporte , un montón de otras actividades más, se debe crear instancia de psicólogo, profesores, educación, social , son varias...

Francisco Menéndez dice se trabajó a principio de años con consejo consultivo de jóvenes, después se desinteresaron, con consejos consultivos, con juntas de vecinos, junto con la asistente social, les digo porque participé en la evaluación de Pladeco que se está terminando, vinieron tres o cuatro personas, entonces tampoco en la comunidad hay interés real, podemos hacer visitas domiciliarias, pero también pasa por un interés

y de la proyección que tengamos como administración, qué queremos para nuestros vecinos

Concejala Carmona dice hincapié en la difusión que se ve, por ejemplo tema Villancicos mi colega dice que salió publicidad en Facebook, si no , no me doy por enterada, la gente cómo se va a enterar, acá creo que es otra forma, porque tampoco tenemos radio, que cuando estaba Radio San Bartolomé, ahí la gente se informaba, se hacía otro tipo de difusión, porque las juntas de vecinos que son pieza clave nuestros dirigentes, nuestra junta de vecinos que es nuestro cerebro motor, a través de ellos podemos llegar, si no es a través de ellos a nuestros vecinos, ¿ a través de quién llegamos?

Presidente Galleguillos dice he estado en las tres últimas reuniones de junta de vecinos y usted como socia no ha estado

Concejala Carmona dice no he podido

Presidente Galleguillos dice así como usted mucha gente no llega

Concejala Alegría dice hay una ausencia de programa de alcohol y drogas en la comuna, los efectos están claros, aumentos de enfermedades de salud mental, deserción escolar, familia en situación de vulnerabilidad, aumento de la delincuencia, ausentismo laboral, situaciones varias

Francisco Menéndez dice sobre lo comentado por la concejala Karen, nosotros no solo vamos a las juntas de vecinos, pegamos afiches en los quioscos, en caso Trapiche funcionario Gustavo nos facilita la radio, por Facebook, en cada reunión técnica, a los dirigentes se les envían las rondas por tres meses, se lo hemos enviado a la señora Inés González o al señor de Punta Colorada y El Trapiche y a otros dirigentes, los reclamamos los trabajamos con ellos

Concejala Carmona dice ellos son los dirigentes que trabajan el tema de satisfacción usuaria, ¿ellos lo evalúan a usted?, o evalúan la ficha técnica nacional que es como un modelo tipo

Francisco Menéndez dice ellos participan de reunión , le presentamos los reclamos, traen las necesidades de sus juntas de vecinos y tomamos acuerdos de eso, son cosas que no se habían hecho que nosotros los hemos estado implementando y trabajando; referente al punto tres al principio se estaba trabajando con la escuela, después no hubo seguimiento, no hubo interés de ellos, el tema de consejo consultivo es de la población nosotros acompañamos, pero mientras ellos no lo conforme nosotros no podemos trabajar, por eso a veces los proyectos se pierden, hay miles de proyectos en Gobierno Regional, para lo que debemos

proyectarnos el próximo año es poder apurar los procesos los que participan de lo de junta de vecinos

Concejal Alegría dice en caso de embarazos no deseados, antes se hablaba de embarazo adolescente, antes era notorio

Francisco Menéndez dice embarazo adolescente siempre ha habido, se ha mantenido, hay casos donde hay menores embarazadas y dónde el papá es mayor de edad y nosotros por ley debemos hacer las denuncias, pero si siguen los embarazos adolescentes .esas son las problemáticas, en base a eso se hizo priorización de los problemas

Concejala Carmona dice encontré muy interesante esto de priorización de problemas, se habla de recopilación de datos por encuestas , dos en el año, que tipo de encuesta va a hacer para hacer diagnóstico

Francisco Menéndez dice lo que se ha hecho, todos los años el servicio de salud contrata una empresa externa que viene a hacer evaluación, después dentro del año tenemos proyectado para 2018 dos encuestas una en Mayo otra en Octubre, en donde se le hace consultas a los usuarios y después todo se tabula y se conversa con el profesional, que también es parte del proceso de calificación que la hace el director, dentro de lo que se proyecta hicimos una identificación, análisis y priorización de problemas, da cuenta de antecedentes de personal y fuerzas vivas de la comunidad .

Concejal Alegría dice dentro de la priorización de los problemas es un trabajo bastante amplio, mi pregunta es quien va a realizar este trabajo

Francisco Menéndez dice es parte del quehacer de las asistentes sociales, por ejemplo director y asistente social, cuando hay reuniones de juntas de vecinos hemos estado, los concejales lo pueden decir informamos por prestaciones de salud, informamos de los reclamos, porque el Alcalde en el caso de renovación o no , nos pide los reclamos por escrito, trabajamos con los profesionales, con los que tienen que ver con la notificación ya sean médicos como con los funcionarios del SOME que son los que ingresan los datos al sistema, medico ingresa antecedentes , con el psicólogo Juan Paycho es el encargado de capacitación elegido por sus pares, los profesionales del Chile Crece Contigo quienes debieron por cada localidad hacer talleres e informar que hacen los profesionales

Concejala Carmona dice ¿el comité de satisfacción usuaria existe en Cefam?

Francisco Menéndez dice sí, nos juntamos cada dos meses en el consultorio con la comunidad, levantamos actas , revisamos reclamos, les contamos como vamos y como estamos trabajando, por ejemplo tema farmacia,

normativas, entregamos listas de las rondas, lo que no podemos prever es cuando los profesionales tiran licencia y queda la desazón en las localidades

Concejala Carmona dice don Cristian Vargas dijo que se iba a trabajar un protocolo , que iba a emanar de Servicio de Salud, norma de entrega de medicamentos, un modelo tipo, que a lo mejor se podría considerar jarabe ibuprofeno que se eliminó de la entrega de urgencias

Francisco Menéndez dice estamos a la espera que ellos nos puedan refrendar esa información, porque no teniendo médico quedamos atados de mano, cuando vino la Ministra planteamos contar con un tercer médico después de las 17:30 horas, si bien está considerado dentro de la movilización, en las localidades en las postas hay ambulancia y pueden salir cuando llegan al hospital no siempre son urgencias de riesgo vital; el comité satisfacción usuaria está vigente; fuentes técnicas lo que está pidiendo Servicio de Salud , La Higuera y La Serena van a ser piloto en la implementación ficha electrónica , ya no va a ser Sidra, acá en el CES vamos a tener obligación de anotar todo en computador, en las postas vamos a mantener el papel, va a ser todo electrónico, por eso en Enero está el tema de capacitación y no va a ser antojadizo de nosotros estar en capacitación

Concejala Carmona dice es necesario

Francisco Menéndez dice si el médico no rellena algo no va a poder terminar prescribiendo, sirve para ordenar la farmacia, la persona a cargo del Some saca reporte y eso va a agilizar el tema de acá

Concejala Carmona dice acá dice que el REM tiene que hacer un registro , ¿se hace mensual?

Francisco Menéndez dice mes a mes se debe rendir al Servicio de Salud estadístico mensual

Concejala Carmona dice Siges, a través de Sidra se registra y si una persona dentro de perfil de su enfermedad y si es patología Ges se inscribe

Francisco Menéndez dice el médico anota si es patología GES, después Anita al ver la anotación debe meterse al Siges e inscribirlo

Concejala Carmona dice ¿eso lo hace el médico?

Francisco Menéndez dice médico es el único habilitado para notificar patología GES

Concejala Carmona dice maneja ¿cuántos son los que manejan patología GES en la comuna ¿

Francisco Menéndez dice no, podríamos sacar registro de los diabéticos, porque nosotros rendimos insulina, tenemos identificados cuantos pacientes diabéticos tenemos por localidad

Concejala Carmona dice hago hincapié en esto porque hay mucha gente que sufre de tema vesícula que también es patología GES y es operable, las mujeres solamente hasta los 49 años de edad se pueden operar, después de eso deben hacerlo en forma particular, cada patología tiene sus propios requisitos, lineamientos y condiciones, a la gente le falta informarse sobre ese tema, la gente va se atiende con el médico, pero nadie sabe si cumple con el perfil de entrar aunque sea a lista espera

Francisco Menéndez dice las listas de espera la mandamos pero el hospital de la Serena y Coquimbo no dan abasto, nos pasó con señora Chilcumpa paciente de 50 años y tantos lleva 4 años esperando por tema vesícula

Concejala Carmona dice ha habido casos que han ingresado al hospital y no están inscritos

Presidente Galleguillos dice deme nombres, entonces no traiga cosas sin respaldo

Concejala Carmona dice Uberlinda Fábrega, no me va a venir a decir a mí que estoy hablando con desinformación y sin medios de verificación

Francisco Menéndez dice es caso antiguo, el médico no le hizo la notificación, entiendo la realidad de nuestros vecinos

Concejala Carmona dice son casos detectados y no aislados, sé que hay más casos, eso poder focalizarlo y plasmarlo en nuestro plan de salud, que se vea reflejado este año 2018 y cómo podemos mejorar, que no se nos muera un paciente por....

Francisco Menéndez dice vamos a llegar a las mejoras de eso al MAIDS que es mejoramiento de la atención integral de la salud, esto sirve para ver cómo vamos, como estamos trabajando y como nos proyectamos, considera un espectro bastante amplio, tiene varios lineamientos; en el tema de los registros, tenemos SIDRA, REM, SIGGES, ustedes ya los conocen; en tema de las consultas médicas esto se saca en base al REM, ustedes también lo pueden sacar del Servicio Salud Coquimbo, es tema de atenciones, ahí vemos incremento en atenciones médicas en el consultorio, se debe a que en la comuna de La Higuera como director no sabiendo que no tengo médicos en las otras localidades, dejo médico en La Higuera de lunes a viernes y el otro sale a las localidades por tema de entrega de fármacos

Concejala Alegría dice llama atención en posta de Caleta y Trapiche hay baja considerable, casi 50%

Francisco Menéndez dice consultas de morbilidad y espontánea, hoy en día en Caleta Hornos médico va dos veces a la semana por lo menos , hay semanas que va tres veces, porque una vez va a Quebrada Honda, tenemos considerado para año 2018, en Caleta Hornos pasa que hay una urgencia y posta queda deshabitada , el paramédico debe salir a esa urgencia, se proyectó un paramédico más, por si sale en traslado siempre haya alguien acompañando al médico en esa posta, también obedece a que este año nosotros no tuvimos médico por un tiempo, el destinado para acá como general de zona renunció y el servicio no nos repuso el recurso humano, por eso también baja las atenciones

Concejala Alegría dice acláreme esto, se refiere a atención médica de un médico o atención médica más general a través de paramédico

Presidente Galleguillos dice Francisco diferencia urgencia de morbilidad

Francisco Menéndez dice morbilidad es el típico dolor de guatita, intoxicación por alimentos , una urgencia que acá tenemos muy pocas, es un accidente cardiovascular, paro cardiorrespiratorio, según normativa el paramédico debiera inyectar y pa la casa, porque no es necesario un médico , pero acá igual se les atiende, estas horas son de urgencia, son consultas médicas que por estadísticas queda registrado

Concejala Alegría dice por esa llama la atención la baja, por eso mi consulta a que se debía, tanto en Caleta Hornos como El Trapiche ¿falta de médico?

Francisco Menéndez dice lo que se ha hecho a la necesidad de la población una tercera ronda de médicos, tanto en Trapiche como en Los Choros, entonces se están atendiendo por crónicos, no por morbilidad ni por atención de urgencia, a eso va la reducción; dentro de las funciones propias del establecimiento, todos estamos obligados a notificar enfermedades de notificación obligatoria, cada lunes se envía un reporte por si aparecieron enfermedades como Sarampión, Rubéola, Parálisis flácida, Cólera, Enteritis , todas las semanas hay que notificar, por otra parte están las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria, durante 2017 tenemos uno solo y es por VIH Sida, no hemos tenido otros casos; en tema morbilidad según programa, vamos a ver todas las patologías, acá dentro de lo que es importante es la sospecha de Diabetes Mellitus basado en última encuesta de salud, nos dice que hay prevalencia de 12,3 % de personas posibles de padecer esta patología,

acá posiblemente uno podría estar optando a esto, es lo que nos dice la encuesta

Concejala Carmona dice nuestros pacientes cuentan con esto, porque es una norma que es ley, tienen su maquina nuestros usuarios

Francisco Menéndez dice es ley, tienen derecho a tratamiento, tiene derecho a evaluación pie diabético, están dentro de las prestaciones, atención de médico, exámenes, en cuanto a tema hipertensión arterial la prevalencia es de 27%, en esta sala hay dos hipertensos, por lo menos

Concejal Alegría dice ¿esto va en aumento?

Francisco Menéndez dice ha ido en aumento, lo mismo pasa con la obesidad infantil

Concejal Alegría dice hubiera sido importante considerar el desarrollo en cuanto al aumento desde tal fecha hasta ahora

Francisco Menéndez dice población bajo control en la comuna 418 hipertensos entre hombre y mujeres, diabéticos 192 y lipidémicos 280 (colesterol); principales limitaciones en programa salud cardiovascular: bajo nivel educacional de la población con un analfabetismo que alcanza un 9%, con un promedio de 7 años de escolaridad, esta situación dificulta inicialmente la adherencia al tratamiento y la comprensión de la educación propia del programa Cardiovascular, precaria red de apoyo de los familiares en el proceso de tratamiento (toma de exámenes, retiro de medicamentos, asistencia a controles de salud), especialmente en la población adulto mayor; nos pasa que tenemos adulto mayor que no tiene quien los acompañe, nos ha pasado que hemos llegado a casas que tiene cerros de medicamentos y es porque esa persona no tiene apoyo, aumento de la inasistencia a controles de usuarios del programa, específicamente de la población adulta joven, nos pasa que tenemos mucho adulto mayor que no tiene quien lo acompañe, Fosfar considera un profesional pero no puede controlar que se tome los medicamentos, las personas no tienen red de apoyo; después tenemos los criterios para diagnóstico quisimos agregar esto para que ustedes que pacientes son diabéticos y quienes no, acá sale un resumen para que lo puedan ver, bajo estos criterios ingresan al programa y junto con eso se hace la notificación Ges, ahí tenemos la obligación en tema de medicamentos, los medicamentos que llegan del Servicio son para esos pacientes, la siguiente página habla de los exámenes que se hacen, de ahí sale el costo de los exámenes en que se está gastando, se hacen para tener al paciente bajo control, indica cuanto debiera demorarse el médico en la atención de un

paciente según cada patología; en el tema de salud respiratoria los encargados son los kinesiólogos en los programas de IRA y ERA, en salud respiratoria se ha mejorado bastante, me da alegría ir al servicio y ver que nos felicitan por el rendimiento que tiene nuestros profesionales

Concejala Carmona dice ¿cuantos kinesiólogos tenemos?

Francisco Menéndez dice tres clínicos, el de Caleta se hace cargo de los pacientes de allá, los dos de acá se hacen cargo de las demás localidades y de La Higuera, a veces también ayudo en el tema clínico cuando los colegas no están, en base a estos programas es lo que nos entregan inhaladores, por eso los pacientes deben estar con sus controles al día, porque hay vecinos que se pierden en sus controles por meses y después llegan a pedir inhaladores; si no está en el programa no les podemos dar , después tenemos programa rehabilitación integral tenemos 38 ingresos, para ingreso los pacientes se deben atender primero con el médico, el los deriva, lo mismo con tema enfermería y fonoaudiología, nosotros pesquisamos, pero primero deben pasar por el médico; prestaciones a Septiembre son 1084 por parte de fonoaudiólogos, porque este año el Alcalde consideró a esta profesional dentro de la dotación porque hay una necesidad de la población

Concejala Carmona dice ¿dentro de la dotación viene considerado para 2018?

Francisco Menéndez dice sí; programa salud infantil responsable es Enfermera, y tiene prestaciones como programa Chilecrececontigo, alimentación complementaria y programa inmunizaciones que es la actividad derivada del control de salud, mediante la cual se genera o refuerza la respuesta del organismo frente a afecciones específicas, a través de la administración de un producto biológico con capacidad inmunogénica; Programa Adulto Mayor encargados enfermera - adulto y médico, dentro de este programa se incluye alimentación complementaria, inmunizaciones, hay equipo multidisciplinario encabezado por enfermera, kinesiólogo, trabajadora social, nutricionista y TENS, es un conjunto de acciones destinadas a "contribuir a un envejecimiento saludable y a un mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores", a través de la prestación de distintos servicios y atenciones de salud realizadas por los profesionales del Centro de Salud Familiar de La Higuera, a la visita por lo general van cuatro; programa salud mental encargado psicólogo con los médicos; patología son diversas, también den temas de violencia intrafamiliar, prevención de

alcohol y drogas, ellos también tratan, ellos conocen la red, saben cuándo hay una persona con abuso problemática alcohol y drogas, los pacientes ingresados bajo control de salud mental octubre 2017 son 538, acá están las prestaciones otorgadas por los profesionales, esa es la información que manejamos y que el profesional reporta, tenemos personas que si necesitan atención de psicólogos, se justifica compra de psicotrópicos que es de gestión municipal, que está reglamentado y es por prescripción médica

Concejal Alegría dice eso es en caso bastante grave, aquí lo que llama la atención es depresión leve es lo que más se ve

Francisco Menéndez dice no todos son de tratamiento farmacológico, los fármacos de primera línea están Sentralina, Psicobenzaprina, en los segundos los controlados tenemos Clonazepam, Alprazolam, que son bajo receta y deben ser firmados, supeditados a control, no son todos es una población reducida, pero a algunos pacientes por prescripción médica se le da para que el trastorno esté controlado y no se agudice más; programa salud sexual y reproductiva, la encargada es la matrona, tema importante , ella debe informar mensualmente la entrega de anticonceptivos orales, a veces nos pasa que muchas mujeres llegan a las doce de la noche o 3 de la mañana a colocarse el método, después nos acusan que no los queremos atender, pero pasa que muchas mujeres no van a su control y el único profesional idóneo es la matrona, lo mismo nos pasa con el retiro de leche o alimentación complementaria porque a nosotros el Servicio nos da fechas para la entrega, si llega el 29 a retirar la del mes anterior, ya se perdió, no se puede entregar porque eso se devuelve, hay algunas postas que le hemos quitado el tema de tener la alimentación complementaria por el desorden que tienen, porque si se pierde el que paga es la administración

Presidente Galleguillos dice en honor al tiempo liquide presentación

Francisco Menéndez dice llegamos al MAIDS la encargada es Leonor Ortega, también encargada de calidad de red de salud comunal,

Dotación se considera los siguientes profesionales, Cirujano dentista 1, médicos 2, dentista externa 1, asistente social 2, enfermeras 3, fonoaudiólogo 1, matrona 1, nutricionista 1, psicólogo 2, kinesiólogo 3, educadora de párvulos 1, ingeniero 1, director Cesfam 1, contador 1, TENS 16, Tens en apoyo 4, auxiliar enfermería 5, auxiliar dental 2, administrativo 2, secretaria 1, auxiliar de servicio 3, conductores 10,

Concejala Carmona dice los TENS se contradice con la misma ley, "C" técnico nivel superior exige a lo menos 6 semestres, y que solo con capacitación se accede a letra C

Francisco Menéndez dice son carreras técnicas profesionales

Concejala Carmona dice pero son menos cantidad de meses

Francisco Menéndez dice lamentablemente en tema salud recibimos instrucciones;

Concejala Guzmán dice está considerado chofer de Chungungo

Francisco Menéndez dice sí

Concejala Carmona dice alcalde ya que estamos viendo tema dotación, Francisco que conoce, estuvimos en Servicio de Salud , dejo mucho que desear el tema de aseo del Cefam, se encontraron dependencias que ni si quiera se habían abierto, lo que ellos manifestaban

Presidente Galleguillos dice lo manifestaron en reunión con Servicio Salud, cual si no ha habido

Concejala Carmona dice estuve en una reunión con Servicio de Salud después

Presidente Galleguillos dice lamentable que le informen a usted y no a mi

Concejala Carmona dice yo fui por otra cosa y me comentaron , a lo mejor con las dos personas que tenemos no se da abasto, a lo mejor requerimos una tercera persona, porque la sala esterilización y nombro varias dependencias más, usted está ahí

Francisco Menéndez dice la visita de la Ministra e inauguración se gestó de un día para otro, el aseo se hace todos los días, no tuvimos un mes para preparar, yo andaba en Chungungo levantando necesidades y conversando con la población, vino el relacionador público volví a conversar con él, nos informan eso y nos empezamos a preparar para esto, después el día jueves nos llaman y nos avisan que no viene la Ministra, media hora después nos avisan que viene la Ministra, preparar eso en un día es imposible, sé que con dos personas no alcanza, tengo tres personas de Proempleo que ayudan con la limpieza de afuera

Presidente Galleguillos dice ¿Qué día se inauguró el Cefam?

Francisco Menéndez dice me parece que el viernes

Concejala Alegría dice aparece auxiliar de servicio tres personas

Francisco Menéndez dice el tercero es Pablo Seura

Concejala Alegría dice no compartiendo con Karen en la cantidad, usted dice esto es de un día para otro, se supone que esto se debiera limpiar todos los días, él encargado territorial de APS dijo con vergüenza tuve que

hacer el aseo ese día, lo dijo Samuel Brincks, dijo fue vergonzoso que no tuvieran limpio el día de la inauguración, me imagino que a lo mejor con dos personas es suficiente para no recargar tema de presupuesto; en tema cirujano dentista tenemos dos dentistas, al menos con Luisa Jinete hemos tenido muchas dificultades y reclamamos y que no se dedica a esto, si al contrario la otra dentista, porque debemos mantener si no cumple función Francisco Menéndez dice ella hace atenciones de urgencia en la mañana, no todos se atienden con el mismo médico, me pasó con las enfermeras en las postas todos querían atenderse con Pamela

Concejal Alegría dice esto es reiterativo, no he tenido información con respecto a los otros profesionales, me refiero en esa situación ha sido motivo de comentario en Concejo

Francisco Menéndez dice es funcionaria de planta, atiende urgencias dentales, como director debo ocupar de la mejor forma el recurso humano, tiene a cargo el tema de farmacia y lo ha tratado de sacar adelante, además los consultorio en Serena tiene subdirector administrativo, excepto La Higuera

Concejal Alegría dice doña Luisa Jinete como cirujano dentista no cumple función, de su profesión , cumple otras funciones

Francisco Menéndez dice en conjunto con su profesión, hoy usted concejala me llamó por un caso de una paciente y lo atendió y le sacó los puntos

Presidente Galleguillos dice entró a la planta gracias a la ley de alivio, se llamó así y se estableció que los funcionarios que hayan trabajado más de tres años seguidos a honorarios pasaban a ser planta, entró Luisa Jinete, Mauro Miranda y Patricio Galleguillos

Concejal Alegría dice uno entiende la ley de alivio, como trabajos pesados Concejala Carmona dice porque no la ponen como cargo de subdirector, en tema odontológico es poca la atención que tiene

Francisco Menéndez dice tiene 22 horas de atención dental, no puedo obligar a la población a atenderse con la profesional, también pasa con todos los profesionales, lamentablemente aquí ha salido a la mesa el nombre de la doctora Jinete, ella cumple una función, si la gente no se atiende con ella, no los puedo obligar, ella trabaja el tema farmacia y lo está digitalizando ese es trabajo de ella y pasa con todos los profesionales

Concejal Alegría dice el concejal González había planteado el tema de la disponibilidad de espacio

Francisco Menéndez dice la doctora Maldonado atiende en el box dental, en mi condición de director, a mí el alcalde me da una orden y cumplo, acá los box son para atender

Presidente Galleguillos dice ¿es verdad que estuvo trabajando afuera?

Francisco Menéndez dice sí, pero porque ella se sentía cómoda ahí, se dio la orden y comenzó a atender en el box; vamos al tema de MAIDS modelo atención integral salud viene a suplir lo que en algún momento se llamó atención familiar, tiene varias aristas que hay que trabajar, la encargada de esto es la que tiene magister en salud pública y diplomado en salud familiar es Leonor Ortega, así lo establece la norma, Leonor tiene 22 horas de kinesióloga, 11 horas de calidad y tiene 11 horas de MAIDS, tenemos los principios orientadores: integralidad, continuidad y está centrado en el usuario, todo esto se funde y son ejes de desarrollo que tiene el programa, aborda tema de participación, promoción, desarrollo de las personas, salud familiar, centrado en la atención abierta, prevención, tecnología, calidad, intersector y territorialidad, es el modelo que plantea el Ministerio de Salud para trabajar, el 31 de Diciembre debemos hacer otro corte, la primera semana de Enero hay que evaluar cómo ha avanzado el sistema, este sistema obliga al profesional a registrar todo; bueno señores eso ha sido la presentación del Plan de Salud 2018

Concejal Alegría dice esto es muy extenso, en aras del tiempo es un documento de mucha importancia, ¿estaría dispuesto a desmenuzarlo más a través de Comisión de Salud y poder revisarlo más?, si cada tres meses poder hacer reunión de comisión para ir haciendo análisis del avance

Francisco Menéndez dice lo ideal es que como funcionarios ustedes nos vayan acompañando en esto, ver cómo van las metas, cómo se mejora

Concejala Carmona dice lo que rescato, primera vez que se escucha que el Plan de Salud fue trabajado con los profesionales, no justifico el retraso, pero me da gusto ver que tenemos una mejoría, vamos apuntando a un buen camino, refleja funcionarios comprometidos con nuestra salud de la comuna

Francisco Menéndez dice tema concurso eso lo ve nuestro alcalde, ha sido fabuloso trabajar estos tres años con la administración, espero seguir trabajando, se vienen tiempos mejores, poder ayudar a personas que llevan esperando 15 años una cirugía, no le echo la culpa a las administraciones anteriores, porque el sistema es malo, poco solidario, pero pasa por ley médica que está hecho para los médicos y no para los

vecinos, desde esa perspectiva los usuarios del sistema tenemos muy poco que hacer.

En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Nombra cargo Director de Control en Suplencia

Presidente Galleguillos dice a propósito de las observaciones que había la concejala recién, con respecto a que la unidad de control no tenía cabeza, se va a llamar a concurso nuevamente y de momento asumirá funciones como suplente Juan Antonio Rojas, nuestro secretario abogado del JPL y eso requiere acuerdo de concejo

Concejala Carmona dice ya tuvimos en suplencia a Nohemy, subrogando este cargo

Presidente Galleguillos dice subrogante no suplente, esto es suplencia por seis meses, esto es suplencia con dedicación única y exclusiva

Concejala Carmona dice se pasó el año y no se hizo

Presidente Galleguillos dice se va a hacer en enero, por mientras se va a suplir el cargo

Concejala Carmona dice ¿y su cargo en Juzgado Policía Local?

Presidente Galleguillos dice se va a contratar a alguien

Concejal Alegría dice ¿empecemos por el nombre?

Presidente Galleguillos dice Juan Antonio Rojas, actualmente secretario abogado

Concejal Alegría dice al quedar como suplente ¿deja el cargo?

Presidente Galleguillos dice va ser director de control de dedicación exclusiva

Concejal Alegría dice ¿Cuándo se haría el concurso?

Presidente Galleguillos dice Enero

Concejal Alegría dice me parece más sano esta figura, más que Nohemy, porque había cosas...

Presidente Galleguillos dice recarga de trabajo a otros funcionarios, y habían cosas que ella como subrogante no podía auditarse, por ejemplo auditar algún proyecto no podía ser juez y parte, ella podía ser parte de comisión de proyecto, no como Secplan pero si como directora de control subrogante, al participar del proceso igual cumplía sus funciones, la dirección de control estaba acéfalo y estamos buscando una solución

Concejal Alegría dice ¿al quedar sin secretario el Juzgado Policía Local?

Presidente Galleguillos dice debemos contratar suplencia y llamar a concurso

Concejala Carmona dice al sacarlo a él, quien queda en suplencia allá

Presidente Galleguillos dice viene un abogado, ya está entrevistado, el juzgado no puede quedar sin secretario abogado

Concejala Carmona dice ¿por qué el abogado nuevo que viene no asume la suplencia?, o maneja más el tema administrativo en área municipal, le pregunto

Presidente Galleguillos dice Juan Antonio lleva con nosotros 3 años más o menos

Concejala Carmona dice la suplencia don Mario por cuánto tiempo es

Mario Pizarro dice hasta seis meses

Concejala Carmona dice usted Alcalde que el concurso lo hará en enero

Presidente Galleguillos dice sí

En votación:

Concejal Alegría dice me parece mucho más transparente esta nueva figura y con el compromiso que hace de realizar concurso en enero apruebo

Concejala Carmona apruebo, con el compromiso de que haga el concurso en enero y no que espere los seis meses, hágalo pronto

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Nombra a Juan Antonio Rojas en el cargo de Director de Control en Suplencia. **Acuerdo N° 187.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria área de Salud N° 8/2017 por \$7.601.000

Presidente Galleguillos dice es la modificación que fue rechazada en el concejo anterior

En votación:

Concejal Alegría rechazo porque justamente con la concejala Carmona hicimos las consultas al personal del Servicio de Salud, nos dijeron que a lo

menos habían dos situaciones que no correspondían a lo que había expresado aquí la señora Luisa, los montos menores si son por concepto de devoluciones de saldo, pero habían dos situaciones que nos preocupa que no se hayan utilizado bien

Presidente Galleguillos dice está bien, pero esos recursos hay que devolverlos igual y para eso se requiere modificación presupuestaria, ahora si usted está al tanto que esos programas no se ejecutaron los saldos o recursos hay que devolverlos igual, ustedes aprueban o rechazan renovación del convenio, lo que deben aprobar o rechazar es el proceso administrativo para devolver estos recursos al Servicio de Salud

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechazo, como lo habíamos dicho anteriormente, rechazo por la misma observación

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Godoy, González y Hernández, con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona y Guzmán más el voto a favor y dirimente del Presidente Galleguillos, se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria área de Salud N° 8/2017 por \$7.601.000. **Acuerdo N° 188.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Modificación presupuestaria área de Educación N° 15/2017 por \$28.418.000

Presidente Galleguillos dice son bonos de aguinaldos y bono especial de fin de año

Concejal Alegría dice una observación pequeña, ojalá todas las modificaciones pudieran uniformarse, no trae valor total en el encabezamiento

Yazna Hernández dice no es necesario

Concejal Alegría dice por favor, para mí es importante que venga en el encabezamiento

Presidente Galleguillos dice está en el cuadro, no existe formato establecido para la presentación de la modificación

Concejal Alegría dice es un detalle no se molesten por eso, el corte remuneraciones para asignación del bono con 50 y 100

Yazna Hernández dice no es con 50 y 100 es con parámetros, del diario oficial viene explicado el corte \$ 726172 igual o superior 54 mil de aguinaldo de navidad y para 28772 quienes superen ese monto son la renta líquida menos las leyes sociales, lo mismo se explica en artículo 67 para bono especial, el corte 660 mil líquido y bono era de 170 mil y quienes superaban esa cantidad 87 mil

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice me abstengo porque tengo dos familiares con nombre y apellido

Presidente Galleguillos dice el listado se les entrega porque ustedes lo piden, lo que aprueban es la incorporación de los recursos al presupuesto, no a quien se le entrega el bono, el proceso administrativo que le corresponde al concejo municipal es la aprobación o rechazo del ingreso de los recursos al presupuesto municipal, no definen a quien se le entrega o no los recursos, por ejemplo cuando aprueban presupuesto vienen la plata de su dieta, entonces debieran abstenerse todos, eso para que ustedes lo tengan como información

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y con la abstención de la concejala Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Modificación presupuestaria área de Educación N° 15/2017 por \$28.418.000. **Acuerdo N° 189.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Modificación presupuestaria área de Municipal N° 21/2017 por \$5.950.000

Presidente dice es bono especial, bono extraordinario anual

Concejal Alegría dice había mandado una solicitud de información, la información que me llegó es del 2013, aparecen personas fallecidas como Alfonso Collao, aparece Patricia Pérez, era más que nada para saber algunas cosas

Presidente Galleguillos dice ¿quién le entregó esa información?

Concejal Alegría dice don Claudio Torres

Claudio Torres dice hubo error en la cargada de archivo y a los dos minutos se reenvió la información correcta, lo cual me consta porque me llegó copia del correo electrónico, ayer nos dimos cuenta al mismo instante y se rectificó inmediatamente, le muestro el correo

Concejal Alegría dice pero esto no es incidente en cuanto a mi votación

Presidente Galleguillos dice Claudio dice que se reenvió la información, verifiquémoslo al tiro

Concejal Alegría dice en todo caso insisto, esto no afecta la votación

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Modificación presupuestaria área de Municipal N° 21/2017 por \$5.950.000. **Acuerdo N° 190.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Modificación presupuestaria área Municipal N° 22/2017 por \$ 46.452.000

Presidente Galleguillos dice como saben aquí hubo una ley desfinanciada en su momento, hemos tenido que asumirla nosotros, porque Subdere dijo que iba a enviar en conjunto con la ley los recursos y llegaron ahora a fin de año, ley N° 19922 del 25 de mayo se aprobó ley de pago de bono profesional, estos recursos se reasignaron de acuerdo a las necesidades del municipio, pero esto está asignado exclusivamente a recurso humano, plata de Subdere por pago bono profesional y subidas de grado

Concejala Carmona dice ¿próximo año esto llegará antes o anual?

Claudio Torres dice fue por única vez

Concejal Alegría dice son 36 mil millones de pesos que destinó el gobierno para todos los municipios, en comparación nivel regional estamos en la media comparado con otros municipios, Paihuano recibió 34

Presidente Galleguillos dice desde el próximo año lo asumimos los municipios, Punitaqui no recibe lo que recibimos nosotros, nosotros recibimos 46, Andacollo igual recibe como nosotros o menos y tiene más habitantes que nosotros

Claudio Torres dice el gasto nuestro siendo un poco mayor, la Subdere nos recortó un poco

Concejal Alegría dice esto va para el personal y en todos sus derechos legales, por ley, asignación de antigüedad, profesional, de zona

Presidente Galleguillos dice son permanentes, que se están pagando ya, en aquella oportunidad se podía esperar a que llegaran los recursos para pagar o asumir el municipio, nosotros decidimos pagarlos

Concejal Alegría dice esto es una cuadratura

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice ¿es ajuste contable?

Presidente Galleguillos dice es incorporación de recursos

Claudio Torres dice como la ley señaló que el Estado iba a financiar ese aumento, lo que nos llega por ese ítem debemos incorporarlo a los ítem que la ley señala, no es ajuste, hay que hacerlo porque la ley dice que iba para eso

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Modificación presupuestaria área de Municipal N° 22/2017 por \$46.452.000. **Acuerdo N° 191.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Modificación presupuestaria área Municipal N° 23/2017 por \$13.830.000

Concejal Alegría dice ¿es lo mismo, pero personal contrata?

Claudio Torres dice no, obedece a como se incorporaron al presupuesto con la modificación anterior, la Subdere señala para personal, los ítem

quedaron con superávit presupuestario, hicimos ajustes, le quitamos para repartir en otras partes

Presidente Galleguillos dice como de los ingresos municipales se prestó plata a este ítem para pagar las asignaciones correspondientes, ahora que llegó se puede redistribuir, se está haciendo porque ya se pagó lo que estaba dispuesto con esos recursos de presupuesto municipal, ahora se está devolviendo al ítem

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.6 Modificación presupuestaria área de Municipal N° 23/2017 por \$13.830.000. **Acuerdo N° 192.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.7 Modificación presupuestaria área Municipal N° 24/2017 por \$165.884.000

Concejal Alegría dice consultas respecto a dónde se destinan, aumentan gastos, 13 millones combustibles y lubricantes, esto es porque hay alguna deuda en este momento

Claudio Torres dice nos faltan dineros para terminar los pagos de este año, con esto quedamos cuadrados, estamos considerando cubrir el ítem y delta de estas dos últimas semanas de operaciones y traslados

Concejal Alegría dice en 2206 mantenimiento y reparación de vehículos, habla de talleres, algún taller específico de acá

Presidente Galleguillos dice también es deuda, tenemos deuda con Juan Galleguillos

Claudio Torres dice locales a lo menos trabajamos con dos, que son reparaciones menores, las otras son temas mayores se van a talleres, o a concesionarios cada 1000 km

Concejal Alegría dice mayores destinaciones se van a educación y salud

Claudio Torres dice le hemos traspasado para que cumplan con el pago de leyes sociales, estábamos fuera de presupuesto

Concejal Alegría dice devoluciones 350 mil pesos, pago efectuado doble, es por permiso de circulación

Claudio Torres dice a veces, se pone mal código de un vehículo en tasación, después en segunda cuota se da cuenta o advierte el dueño y piden devolución, o a veces paga doble

Concejal Alegría dice porque afectado reclama o porque aquí se dan cuenta

Claudio Torres dice ambas

Concejal Alegría dice en 2602 cancelación de sentencia ejecutoriada por indemnización por daños y perjuicios, dice 160 mil pesos, compensación por daños a terceros, ¿a quién se le tuvo que pagar?

Claudio Torres dice de repente vienen, donde nos sacan parte en algo y hay que cubrirlo y pagarlo, pero son cosas menores, no son demandas

Presidente Galleguillos dice si gusta preguntamos a Sergio a que obedece

Concejal Alegría dice ¿con esto se cuadra todo?

Presidente Galleguillos dice presupuestariamente, en el fondo es lo que se va a efectivamente pagar, no necesariamente devengar

Concejal Alegría dice pasaje flete y bodegaje 8 millones, es para traslado estudiantes, es una variedad de servicios

Presidente Galleguillos dice micros contrataciones, cuando contratamos para aniversario, desfile, el grueso de ese gasto está en traslados desde Trapiche Punta de Choros, Punta Colorada

Concejal Alegría dice está licitado, porque también hay municipales

Presidente Galleguillos dice y ministeriales, en Caleta Hornos hay un bus y acá en la Higuera hay dos micros, además de eso acá en la Higuera bus municipal, además de eso micro para Chungungo, Punta de Choros y Trapiche, viernes y domingo para los que van a Serena, lo otros todos los días, los ministeriales todos los días y además de eso transporte local Punta de Choros y Punta Colorada hacia el Trapiche y La Higuera

Concejala Hernández dice de Trapiche se vienen 8 o 9 niños a primero medio

Presidente Galleguillos dice Francisco hablaba en el Plan de Salud sobre la deserción escolar, desertaban porque estaban solos, no se acostumbraban, repetían, al final desertaban de la educación, esto obedece a cuadratura de presupuesto, pasaje flete y bodegaje no es solo no solo es transporte, es ayuda a personas escasos recurso, tratamiento

diálisis, le pagamos pasajes a varios pacientes para que vayan a la Serena, es más efectivo pagarle los pasajes que nosotros tener que disponer de vehículo, Marcelo dentro de modificación de los 165 millones hay un gasto que dice cancelación de sentencia ejecutoriada por indemnización por daños y perjuicios

Marcelo Araya dice hubo que pagar por indemnización por juicio laboral que había de la AFC del año 2006, nos tenían bloqueados por 7 mil pesos, e Indap no nos podía transferir recursos por estar bloqueados, esto fue por un funcionario que era del departamento de educación, persona del Trapiche que lo contrataron por dos meses, en algún rato quedó ese AFC sin pagar, como sentencia ejecutoriada, que lo había recibido la señora Silvia el 2011, por eso se debe pagar, el ítem estaba en 0, o pagábamos o seguíamos bloqueados, había que pagar por tema INDAP, porque ellos si tenemos cualquier tipo de bloque en AFC o AFP no entregan recursos para el pago de los profesionales

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.7 Modificación presupuestaria área de Municipal N° 24/2017 por \$165.884.000. **Acuerdo N° 193.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.8 Modificación presupuestaria área de Salud N° 9/2017 por \$26.651.000

Presidente Galleguillos dice ¿Jonathan a que obedece?

Jonathan Chávez dice son bonos y aguinaldos, metas de desempeño

Presidente Galleguillos dice esta listado informativo de los pagos, son recursos provenientes del Tesoro público

Concejal Alegría dice esto tiene fecha de corte también, porque aparece don Carlos Troncoso, como que había un puntito, se paga proporcional

Jonathan Chávez dice esto se paga proporcional, en el caso de esas dos personas el corte anterior fue al mes de Septiembre, en el corte anterior se envió el recurso completo para ellos, pero ellos trabajaron hasta mes de Agosto, Cecilia el mismo caso, este mes el servicio se hizo el corte de esos recursos

Presidente Galleguillos dice Cecilia Pérez es la matrona que estaba en ese tiempo

Concejal Alegría dice ¿es aguinaldo navidad?, porque colocan aguinaldo Fiestas Patrias

Jonathan Chávez dice sí, entra en la misma cuenta

Concejal Alegría dice en las denominaciones como en las observaciones aparece aguinaldos fiestas patrias

Jonathan Chávez dice error de tipeo, porque van en las mismas cuentas, se me quedó esa parte, pero en la observación hace mención aguinaldo de navidad

En votación:

Concejal Alegría dice entiendo que pueden haber situaciones como esta, pero les diría que fueran más prolijos, porque uno está aprobando acá, tiene que ser lo más correcto, entiendo lo que dice Jonathan, igual apruebo con esa observación, que esto no vuelva a ocurrir

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.8 Modificación presupuestaria área de Salud N° 9/2017 por \$26.651.000. **Acuerdo N° 194.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.9 Modificación presupuestaria área de Salud N° 10/2017 por \$40.976.000

Presidente Galleguillos dice ¿a que obedecen los mayores ingresos?

Jonathan Chávez dice mayores ingresos de costo fijo, es el último y llegó con reajuste, llegó más de lo que teníamos presupuestado, 34 millones a costo fijo, 35 millones a programas, y 635 reajuste por aporte municipal

Presidente Galleguillos dice cuando el Servicio manda el último mes platas que no se alcanzan a ejecutar, pero en esto caso la mayoría de los recursos se está destinando al ítem donde está deuda de exámenes, concejal preguntaba ¿porque en el presupuesto teníamos puesto 15 millones y no la deuda real?, porque como todavía no terminamos el año no sabemos cuál es la deuda real, aquí tenemos clara muestra, con los recursos que llegaron se está amortizando esa deuda, gran parte va a la deuda y 635 mil pesos aporte municipal, es un ajuste, cuanto pasamos extra de acuerdo a lo presupuestado, ¿hubo más o menos?

Jonathan Chávez dice se van a rebajar 30 o 35 millones de la deuda real, aporte fue menor

Presidente Galleguillos dice total, lo recuerda

Jonathan Chávez dice 368 millones aproximadamente traspasados a salud

Concejal Alegría dice consulta respecto a la destinación de estos 30 millones para servicios técnicos y profesionales

Presidente Galleguillos dice es de lo que estamos hablando, va a la deuda de exámenes

Concejal Alegría dice son opiniones que recogimos en reunión con Servicio de Salud, como que se abusa al respecto

Presidente Galleguillos dice deben invitarme a esa reunión, para saber

Concejal Alegría dice es lo que manifestaron, abuso a estos servicios en el Hospital, como que hay dependencia muy fuerte

Presidente Galleguillos dice nosotros si pudiéramos bajar esto a la mitad, tenga seguro que lo haríamos, como le explicamos a la gente que no le vamos a hacer exámenes

Concejal Alegría dice como que fácilmente se deriva para allá, problema que se puede analizar en otra oportunidad

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente

Galleguillos se aprueba 4.9 Modificación presupuestaria área de Salud N° 10/2017 por \$40.976.000. **Acuerdo N° 195.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.10 Modificación presupuestaria área de Salud N° 11/2017 por \$18.431.000

Presidente Galleguillos dice es más rebaja para pagar deuda, son platas que no se van a gastar ya y se están derivando donde tenemos mayor déficit que es servicios técnicos profesionales para pagar deudas de exámenes

Jonathan Chávez dice tengo programas que contemplan contratación de servicios técnicos y profesionales

Concejal Alegría dice llama la atención que hay como ahorro entre comillas, en algunas denominaciones arriendos, textiles, mantenimiento y reparaciones

Presidente Galleguillos dice más que ahorro, esto se presupuesta hace quince meses atrás, dentro de un gasto de 1000 millones aproximadamente, es difícil establecer con exactitud cuánto se va a gastar, hay situaciones que varían, que hacen que disminuyan gastos como también puede aumentar, lo importante es que se está destinando al ítem que si necesita aportes

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.10 Modificación presupuestaria área de Salud N° 11/2017 por \$18.431.000. **Acuerdo N° 196.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.11 Modificación presupuestaria área de Educación N° 16/2017 por \$35.000.000

Yazna Hernández dice esto tiene que ver con mayores ingresos de área municipal, cubre los gastos de carrera docente, remuneración

Concejal Alegría dice ¿esta modificación fue la que se acordó en sesión anterior?

Yazna Hernández dice ajuste como respaldo a modificación municipal

Presidente Galleguillos dice ahora es la distribución de los recursos, ¿cuánto recurso extra no presupuestado?

Yazna Hernández dice 120 millones, solo carrera docente 60

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.11 Modificación presupuestaria área de Educación N° 16/2017 por \$35.000.000. **Acuerdo N° 197.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.12 Modificación presupuestaria área de Educación N° 17/2017 por \$41.687.000

Yazna Hernández dice misma situación que anterior, también adjunté modificación municipal, es la que salda carrera docente con esto se cierra el año y otros ítem que necesitamos, con eso ajustamos nuestro presupuesto

Presidente Galleguillos dice ¿cómo está el saldo inicial de caja?

Yazna Hernández dice sin considerar SEP, ni PIE nada, este año está todo gastado

Presidente Galleguillos dice es dable señalar que esos 120 millones extras, se podrían haber ocupado en área municipal en múltiples funciones, mejoramiento de algunas cosas, mismo edificio consistorial

Concejal Alegría dice usted tiene una posición, puedo tener posición distinta, con respecto a cómo se está financiando la educación, no achaquemos la responsabilidad de que no llegan las platas, en tema



solicitud, de que en dotación de salud pudiera incluirse horas de pediatra por la población infantil sobretodo en tiempo de invierno para dar mejor atención a la comunidad

Presidente Galleguillos dice un pediatra se puede contratar por servicios técnicos profesionales, puede ser para los días sábados, que venga una vez al mes, pero claro en diez meses son tres millones de pesos

Concejala Carmona dice todo se puede hacer Alcalde

Presidente Galleguillos dice en un momento lo íbamos a hacer no solo con pediatra, con ginecología, psiquiatría, oftalmólogo, pero concejal se recoge la inquietud

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.14 Plan Anual de Salud 2018 . **Acuerdo N° 200.**

Siendo las 16:51 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Presidente Galleguillos dice fui a hablar con subsecretaria de redes asistenciales, dice a una funcionaria tráigame estadística de la Higuera me dice tiene tantas atenciones de urgencia y tantas de hora, las urgencias atienden paramédicos, teníamos 14 mil de urgencia, pero atenciones de horas de profesionales era súper baja, entonces me dice con este número no debería tener la dotación de profesionales que tiene, daba que cada profesional hacía 1,6 atención diaria, nuestro problema era la estadística, para eso en la dotación incorporamos personal técnico en Cefsam que va justamente a llevar registro diario de la gente que se atiende en el Cefsam, también registros de quienes estaban atendiendo, además de eso que se le dio al paciente, es como un programa, no sé si con software o con planilla inicialmente que nos permita tener claridad, con la aplicación de tecnologías a nuestro sistema de salud

Concejala Carmona dice creo que nuestro Cefsam cuenta con eso, a lo mejor no contamos con el personal, eso estaba

Presidente Galleguillos dice el tema es contar con la persona que lo haga, se dedique única y exclusivamente a eso, con eso vamos a tener un registro para cuando pidamos más recursos al Servicio, eso es importante para este año

Concejala Carmona dice la información que solicité a través suyo es copia de las agendas, él me dice que no que el RUT, que el nombre

Presidente Galleguillos dice eso va suceder en Cefsam, con respecto a agenda de posta eso es función de paramédicos agendar a la gente

Concejal González dice qué función va a cumplir el Some

Presidente Galleguillos dice el de siempre, esta estadística es para nosotros

Concejala Carmona dice la gente del Some se capacita constantemente en tema de GES y otros

Presidente Galleguillos dice vamos a contar con estadísticas e cuantas atenciones se hicieron y que profesional atendió

Concejal Alegría dice lo que usted planteó de hacer reunión de comisión no para evaluar personas o profesionales sino para evaluar el plan en sentido general, a nosotros no nos corresponde evaluar a los funcionarios

Presidente Galleguillos dice eso lo planteamos para la entrega de artículo 45, que pasaba por el concejo

Concejal Alegría dice de cara al plan voy a insistir si bien es cierto usted dijo que esto no correspondía a la atención de salud pública el tema drogadicción, pero que hubiera preocupación del municipio, a través de profesionales de salud, social, lo otro quiero manifestar recogiendo una

digo hagan planteamiento, como el PMG está asociado a un incentivo económico, los profesionales se esmeran en cumplirlo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, con el voto en contra del concejal Alegría, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.13 Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2018. **Acuerdo N° 199.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.14 Plan Anual de Salud Año 2018

Concejal Alegría dice me parece un plan interesante, ambicioso, le hice una pregunta a don Francisco, dio respuesta que ya tenía todo cubierto, por eso mi solicitud de que pudiera evaluarse cada cierto tiempo, que no lo vean en sentido negativo, sumarnos de hacer sugerencias, porque eso va a redundar en un mejor servicio para la comunidad

Presidente Galleguillos dice al Concejo anterior le planteé la posibilidad de que crearan un sistema de evaluación con respecto a salud, para poder tener más antecedentes al momento de definir mismo plan, dotación y todo concerniente a salud, pero eso es parte del trabajo que ustedes como comisión pueden hacer, es una manera de evaluar a los funcionarios, Fráncico dijo tenemos 16 reclamos, estamos hablando de uno por mes y la sensación que tenemos todos es otra, en el fondo lo que vale es eso, hay que hacer un análisis de por qué la gente me reclama a mi como concejal, como dijo Francisco aquí si no hay reclamo por escrito no se puede hacer nada

Concejala Carmona dice usted manifiesta que nosotros a través de la comisión de poder hacer algún tema de poder ver un sistema de evaluación, eso le corresponde a la administración, como comisión de salud le solicite información a usted, Francisco me manda, solicite agenda de profesionales, quería ver rendimiento de los profesionales, porque es un instrumento que podemos verificar de que cuantos pacientes se atendió, pero eso no ese entrega, no pedí ficha clínica, pedí agenda por profesional

por distintas situaciones, la Dirección de Control es primordial, creo que ahí podríamos incrementar algo, como solicitud, como planteamiento que estoy haciendo, recojo lo que dice el colega, estamos en siglo 21, debiéramos tener más digitalizado, no todo tan a lo manual, ir adecuando a nuestros funcionarios, pero apruebo con la crítica constructiva, creo que siempre se puede mejorar, la administración va a brillar, la comuna va a brillar y la administración va a brillar

Presidente Galleguillos dice les voy a hacer una sugerencia para el próximo año en régimen interno, hagan una comisión y planteen ciertas cosas que ustedes vean que están débiles, pero díganmelo tres meses antes que termine el año, y eso se lo entrego a los funcionarios

Concejal Alegría dice lo conversamos con don Carlos de poder habilitar bien esta sala, incluso recuperar un poco y habilitar salas de los concejales, son detalles

Presidente Galleguillos dice PMG es mejoramiento de la gestión, es de lo que se hace hacia la comunidad, de hecho hay cosas que uno cuando está en reunión, se tiran ideas y muchas veces deben cumplirse por ley, no pueden colocarse en los PMG

Concejal Alegría dice el hilo es muy delgado

Presidente Galleguillos dice peor hay cosas que están súper claras, pero es mi sugerencia

Concejala Guzmán dice dejar planeamiento también con esta propuesta de metas, igual el año pasado fui súper enfática con este tema, fui súper crítica, de poder mejorar, tener compromiso, hoy día me he dedicado a escuchar más que a opinar, esto igual me dejó con la misma inquietud de la vez pasada, bien crítica en el planteamiento, en la propuesta, creo que se puede mejorar, la persona encargada a este PMG debe ser comprometida con la administración, una vez más lo voy a aprobar pensando que la próxima vez, quiero ver más iniciativa, quiero ver más pensante, que ellos mismos propongan cosas innovadoras, novedosa, porque estamos aprobando algo que son iniciativas de ellos mismos, estos e repite, fui súper crítica, con la misma sensación, voy a ser bien solidaria nuevamente en aprobar algo que creo que se puede mejorar, que las misma personas se pongan metas altas, que piensen estoy comprometida con la administración, son ellos mismo quienes se tienen que evaluar

Presidente Galleguillos dice no hay una persona a cargo, esto es colectivo, en el fondo aquí el concejo puede querer una cosa, el alcalde otra y los funcionarios otras, a lo mejor ellos creen que con eso está bien, por eso les

Padem estamos gastando una cantidad impresionante de plata que a lo mejor no podríamos gastar, en su momento podemos conversarlo más
Presidente Galleguillos dice lo vamos a hacer tenemos un compromiso primera semana de enero

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.12 Modificación presupuestaria área de Educación N° 17/2017 por \$41.687.000. **Acuerdo N° 198.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.13 Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2018

En votación:

Concejal Alegría Concejal Alegría dice sinceramente esperaba un poco más de compromiso en el planteamiento con objetivos y metas, sinceramente bastante simple, salvo algunas excepciones, veo algunas cosas simples, si encuentro novedad la gran mayoría poder hacer un ordenamiento en base a sistema de internet, tecnología, ahora me parece simple, esa es mi opinión antes de pronunciarme en mi votación

Presidente Galleguillos dice crítica constructiva para los funcionarios

Concejal Alegría dice todos aquí tratamos de remar para el mismo lado, haciendo sumatoria lo veo bastante débil, voy a rechazar

Concejala Carmona dice ante todo agradecer que por esta vez se nos haya hecho una presentación, como siempre lo he planteado, como lo hacía antes el comité técnico en este asunto, valoro el tema de trabajo que hicieron y que cada departamento defendiera su propia meta, como le manifestaba situación de la dirección de control, nosotros que hemos tenido tanta dificultad en tema administrativo, que tenemos informe que avalan y respaldan lo que estoy diciendo, observaciones de la Contraloría